ACTA PARCIAL No. 04 DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 0169 DEL 19 DE MARZO DE 2026.

OBJETO: "GARANTIZAR A LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD RECLUIDAS TRANSITORIAMENTE EN LA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MANI, EL SUMINISTRO DE RACIONES ALIMENTARIAS".

CONTRATISTA:	CHE&SAR SERVICES S.A.S
NIT:	900567303-5
REPRESENTATE LEGAL	JADY CAROLINA LEGUIZAMON TORRES.
CEDULA DE CIUDADANÍA:	40.044.355 EXPEDIDA EN TUNJA
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MANÍ
NIT:	800.008.456-3
PLAZO DE EJECUCIÓN:	OCHO (8) MESES Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS ($35.967.600) M/CTE.
ADICIÓN No. 1:	OCHO MILLONES DE PESOS ($8.000.000) M/CTE.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	DIECINUEVE (19) DE MARZO DE 2026.
FECHA DE INICIO:	VEINTE (20) DE MARZO DE 2026.
SUPERVISOR:	LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.
FECHA DE TERMINACIÓN:	DIECINUEVE (19) DE NOVIEMBRE DE 2026.
PERIODO EJECUTADO	VEINTE (20) DE JUNIO AL DIECINUEVE (19) DE JULIO DE 2026.

En Maní Casanare, a los ocho (08) días del mes de septiembre de dos mil veintiséis (2026); se reunieron en la oficina de la Secretaría de Gobierno y Participación Comunitaria, la doctora: **YVONNE PRADA ARISMENDY**, Secretaria de Gobierno y Participación Comunitaria, en calidad de Supervisor y **JADY CAROLINA LEGUIZAMON TORRES** -Representante legal de la empresa **CHE & SAR SERVICES S.A.S** en calidad de Contratista; con el fin de suscribir la presente **ACTA PARCIAL No. 04** de ejecución del contrato de Suministro No. 000169 del 19 de marzo de 2026, teniendo en cuenta lo siguiente:

1. Que el contratista presenta informe parcial de actividades correspondiente al periodo comprendido entre el veinte (20) de junio al diecinueve (19) de julio de 2026.

2. Que, Con la suscripción de la presente acta, la ejecución del contrato se encuentra en el 79,79 % de avance de ejecución financiera.

3. Que el supervisor realizó la verificación de los pagos de seguridad social del contratista (Salud mes de junio de 2026, Pensión y riesgos Laborales mes de mayo de 2026), (Salud mes de julio, Pensión y riesgos Laborales mes de junio de 2026).

Como supervisor, manifiesto que la **EMPRESA CHE&SAR SERVICES S.A.S** con Nit número 900567303-5, Representante legal la señora **JADY CAROLINA LEGUIZAMON TORRES,** identificada con cedula de ciudadanía No 40.044.355 expedida en Tunja Boyacá, aporta pago por concepto de aportes al SISTEMA Integral de Seguridad Social (Salud mes de junio de 2026, Pensión y riesgos Laborales mes de mayo de 2026). conforme planilla No. 9504824475, (Salud mes de julio de 2026, Pensión y riesgos Laborales mes de junio de 2026). conforme planilla No 9506734936, y se anexa certificado de paz y salvo por aportes parafiscales expedida por el *Contador Público* **JOHN ALEXANDER CUELLAR ROJAS**, T.P 118.867-T.

4. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO.

DESCRIPCIÓN.	VALOR DEL CONTRATO	VALOR PAGO ANTICIPADO VALOR ANTICIPO	VALOR EJECUTADO.
Valor del contrato	$ 35.967.600		
Acta Parcial No 01			$ 5.891.600
Acta Parcial No 02			$ 6 859.600
Acta Parcial No 03			$ 9.805.600
Adición N° 1.	$ 8.000.000		
Valor a pagar con acta parcial N° 4			$ 12.524.800
Valor no ejecutado a la fecha			$ 8.885.800
Sumas iguales (Vr contratado y Ejecutado)	$ 43.967.600		$ 43.967.600

El valor de la presente acta se cancelará con cargo a:

REGISTRO PRESUPUESTAL	RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO
2026000234 del 20 de marzo de 2026.	2.3.1.45.01.01	2024851390024-Fortalecimiento de la seguridad ciudadana y cuidado animal en el municipio de Mani Casanare/ SGP-Propósito General.

5. ANEXOS.

1. Certificación de Cumplimiento del periodo comprendido entre el veinte (20) de junio al diecinueve (19) de julio de 2026.
2. Planillas de suministro de personal Privado de la libertad.
3. Informe parcial de actividades correspondiente al periodo comprendido entre el veinte (20) de junio al diecinueve (19) de julio de 2026.
4. Pago de seguridad social, pensión y riesgos Laborales correspondientes contratista (Salud mes de junio de 2026, Pensión y riesgos Laborales mes de mayo de 2026), (Salud mes de julio de 2026, Pensión y riesgos Laborales mes de junio de 2026).

Para constancia se firma la presente acta por los que en ella intervinieron.

YVONNE PRADA ARISMENDY
Secretaria de Gobierno y Participación Comunitaria
Supervisor

JADY CAROLINA LEGUIZAMON TORRES
R/L EMPRESA CHE&SAR SERVICES S.A.S
Contratista

Elaboró: **YURY ALEXANDRA QUEZADA GAUCHA.**
Auxiliar Administrativo SGPC
Código 407, Grado 5.

Revisó **INGRI STEFANNY VÁSQUEZ SANDOVAL.**
Profesional de apoyo Contratada SGPC

Maní, 08 de septiembre de 2026.

LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA DEL MUNICIPIO DE MANÍ.
CERTIFICA:

Que la empresa **CHE&SAR SERVICES S.A.S**, con Nit 900567303-5 representada legalmente por la señora: **JADY CAROLINA LEGUIZAMON TORRES**, identificada con cédula de ciudadanía No. 40.044.355 expedida en Tunja-Boyacá, cumplió parcialmente con las obligaciones contractuales del contrato Suministro No. 00169 del 19 de marzo de 2026.

OBJETO: "GARANTIZAR A LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD RECLUIDAS TRANSITORIAMENTE EN LA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MANI, EL SUMINISTRO DE RACIONES ALIMENTARIAS".

VALOR DEL CONTRATO:	TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS ($35.967.600) M/CTE.
ADICION No. 1	OCHO MILLONES DE PESOS ($8.000.000) M/CTE.
PLAZO DE EJECUCION:	OCHO (8) MESES Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO.
PRORROGA	N/A.
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA:	DOCE MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS ($12.524.800) M/CTE.
PERIODO CERTIFICADO:	VEINTE (20) DE JUNIO AL DIECINUEVE (19) DE JULIO DE 2026

FORMA DE PAGO DEL CONTRATO: El Municipio de Maní Casanare pagará el valor del presente contrato de la siguiente manera: Mediante actas parciales según consumo hasta el 90% del valor total del contrato, cuyos valores serán liquidados a los valores unitarios aprobados, de acuerdo con el suministro realizado, cada acta deberá ir acompañada de las facturas de ventas y/o factura total del suministro prestado o documento equivalente, certificación de recibido a satisfacción del Comandante de la Estación de Policía o Subintendente encargado, junto con la certificación de cumplimiento del supervisor y acreditación del contratista de encontrarse al día con el pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales si es el caso, así como el pago de caja de compensación familiar.
y un pago final equivalente al 10% del valor total del contrato previa presentación de acta de terminación y liquidación final, las cuales deben ir acompañadas de las facturas de ventas y/o factura total del suministro prestado o documento equivalente, certificación de recibido a satisfacción del Comandante de la Estación de Policía o Subintendente encargado, junto con la certificación de cumplimiento del supervisor y acreditación del contratista de encontrarse al día con el pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales si es el caso, así como el pago de caja de compensación familiar. Sin el cumplimiento de tales requisitos, la factura o documento equivalente se entenderá como no presentada.

La anterior se expide a solicitud de la interesada, como requisito para suscribir el acta parcial N° 4 de ejecución del Contrato de Suministro No. 0169 del 19 de marzo de 2026.

YVONNE PRADA ARISMENDY.
Secretaria de Gobierno y Participación Comunitaria.
Supervisor.

Elaboró: **YORY ALEXANDRA QUEZADA GAUCHA.**
Auxiliar Administrativo SGPC
Código 407, Grado 5.

Revisó: **INGRI STEFANNY VÁSQUEZ SANDOVAL.**
Profesional de apoyo Contratada SGPC

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE POLICÍA CASANARE
ESTACION DE POLICIA MANI

Maní Casanare, 07 de septiembre de 2026.

LA ESTACION DE POLICIA DE MANI CASANARE.

CERTIFICA.

Que la empresa **CHE&SAR SERVICES S.A.S**. con NIT. No. 900567303-5 representada legalmente por la señora **JADY CAROLINA LEGUIZAMON TORRES**, identificada con cedula de ciudadanía No. 40.044.355 expedida en Tunja - Boyacá, cumplió con las cantidades y especificaciones técnicas de las raciones alimentarias dispuestas en el contrato de Suministro No. 0169 del 19 de marzo de 2026, cuyo objeto es: **" GARANTIZAR A LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD RECLUIDAS TRANSITORIAMENTE EN LA ESTACION DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MANI, EL SUMINISTRO DE RACIONES ALIMENTARIAS".** Servicio que se prestó durante el periodo comprendido del 20 de junio al 19 de julio de 2026.

RACIONES SUMINISTRADAS	TOTAL
RACIONES SUMINISTRADAS A PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD	608
CANTIDAD TOTAL DE SERVICIOS	608

La presente, se expide en el municipio de Maní Casanare a los siete (07) días del mes de septiembre de 2026.

Atentamente,

Capitan. **ELSA ESTHER PITUALIA POLO.**
Comandante Estación de Policía Mani.

Calle 18 No 03-75 B- centro
Teléfono 112-310268356
decas.emani-sec@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Maní -Casanare, 4 de septiembre de 2026.

Señores:
ALCALDIA MUNICIPAL.
Atn. Doc. Yvonne Prada Arismendi.
Secretaria de Gobierno y Participación Comunitaria
Calle 18 N° 3-80
E-Mail: gobierno@mani-casanare.gov.co
Maní – Casanare

Ref. INFORME DE ACTIVIDADES No. 4, DEL CONTRATO SUMINISTRO N°. 0169 DEL 19 DE MARZO DE 2026.

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO.

NUMERO DE CONTRATO	**N° 0169- 2026**
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE SUMINISTRO
CONTRATISTA.	CHE&SAR SERVICES S.A.S. NIT: 900567303-5 R/L: JADY CAROLINA LEGUIZAMÓN TORRES. CEDULA: 40.044.355 DE BOYACÁ
OBJETO	"GARANTIZAR A LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD RECLUIDAS TRANSITORIAMENTE EN LA ESTACIÓN DE POLICÍA DEL MUNICIPIO DE MANÍ, EL SUMINISTRO DE RACIONES ALIMENTARIAS."
VALOR TOTAL DEL CONTRATO.	TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS ($35.967.600) M/CTE
ADICION N°1 29 DE JULIO DE 2026	OCHO MILLONES ($8.000.000) M/CTE
PLAZO DE EJECUCION.	OCHO (8) MESES Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO.
FECHA SUSCRIPCION DEL CONTRATO.	19 DE MARZO DE 2026
FECHA ACTA DE INICIO.	20 DE MARZO DE 2026
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	19 DE NOVIEMBRE DE 2026.
PERIODO EJECUTADO.	DEL 20 DE JUNIO AL 19 DE JULIO DE 2026

2. RELACION DE RACIONES ENTREGADAS.

SERVICIO DE RACIONES PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD

ITEM	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL
1	**DESAYUNO**: CALDO (Res, Pescado, Pollo, Changua, Picado). PROTEINA (Carne de res o cerdo o pollo o hígado o pescado) ACOMPAÑAMIENTO: (Pan o arepa o croissant o porción de arroz o huevos) BEBIDA (Chocolate, Jugo, Preparada o Café).	201	$ 20.600	608	$ 12.524.800
2	**ALMUERZO**: SOPA (Verdura, Pasta, Sancocho, ajiaco, cremas de pollo o Cebada). PROTEINA: (carne de res, cerdo, pollo. o pescado). CEREAL: (Arroz blanco o	203			

3	combinado) ALIMENTO ENERGÉTICO: (Papa, Yuca, plátano). LEGUMINOSA: (Frijol, arveja, lenteja o garbanzo). ENSALADA CRUDA O VERDURA (lechuga, tomate, zanahoria habichuela espinaca o puré de papa). BEBIDA (Jugo natural o preparada). **CENA**: SOPA (Verdura, Pasta, Sancocho, ajiaco, cremas de pollo o Cebada). PROTEINA: (carne de res, cerdo, pollo. o pescado). CEREAL: (Arroz blanco o combinado) ALIMENTO ENERGÉTICO: (Papa, Yuca, plátano). LEGUMINOSA: (Frijol, arveja, lenteja o garbanzo). ENSALADA CRUDA O VERDURA (lechuga, tomate, zanahoria habichuela espinaca o puré de papa). BEBIDA (Jugo natural o preparada).	204	
		TOTAL, DE SERVICIOS	**608**
		TOTAL:	$ 12.524.800

3. ESTADO FINANCIERO.

1. Información financiera del contrato de Suministro. N°. 0169 del 19 de marzo de 2026.

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 35.967.600**
ADICION N°1 29 DE JULIO DE 2026	**$8.000.000**
ACTA PARCIAL N° 1 20 DE MARZO AL 19 DE ABRIL DE 2026	$5.891.600
ACTA PARCIAL N° 2 20 DE ABRIL AL 19 DE MAYO DE 2026	$6.859.800
ACTA PARCIAL N° 3 20 DE MAYO AL 19 DE JUNIO DE 2026	$9.805.600
ACTA PARCIAL N° 4 20 DE JULIO AL 19 DE JULIO DE 2026	$12.524.800
AVANCE DE EJECUCIÓN	79,79%
SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR	**$8.885.800**

4. ACTIVIDADES EJECUTADAS.

No.	ACTIVIDADES.
1	Realizar la entrega de las raciones alimentarias en condiciones óptimas al personal privado de la libertad que transitoriamente se encuentra en la estación de policía, de acuerdo con las especificaciones técnicas y las condiciones de entrega establecidas por el Supervisor, garantizando que estas sean servidas y/o empacadas a temperatura caliente, con los implementos necesarios para su consumo, y adaptándose a los protocolos establecidos. ✓ Tiempo comprendido DEL 20 DE JUNIO AL 19 DE JULIO DE 2026; se entregaron en total 608 servicios de raciones alimentarias de acuerdo a las especificaciones técnicas suscritas en el contrato N°. 0169 del 19 de marzo de 2026.

2	Llevar y entregar el registro de las raciones que sean entregadas a las personas privadas de la libertad. ✓ Para el cumplimiento de esta actividad, se llevó control del servicio prestado a través del diligenciamiento de planillas de registro generando trazabilidad en la entrega de estos, evidenciando el tipo de servicios (desayuno, almuerzo o cena); cantidad y persona quien recibe; de esta manera queda evidenciado el cumplimiento en la entrega y la calidad del alimento.
3	Entregar a todo costo los bienes y servicios a adquirir para el cumplimiento del contrato. ✓ Para este periodo que comprende desde EL 20 DE JUNIO AL 19 DE JULIO DE 2026; se hizo entrega de manera satisfactoria de las raciones empacadas y a temperatura caliente, dando cumplimiento a las condiciones dispuestas por el supervisor del contrato ✓ La entrega de cada servicio se realiza en portacomidas y se entrega cubiertos desechables; de la misma manera se suministra servilletas, cumplimiento a cabalidad este ítem.
4	Realizar y entregar informes específicos o extraordinarios cuando le sean solicitados por el supervisor. ✓ Se genera informe contemplando: Información general del contrato; Relación de raciones entregadas; Estado financiero y actividades ejecutadas para el periodo comprendido entre EL 20 DE JUNIO AL 19 DE JULIO DE 2026
5	Los alimentos deberán prepararse en las instalaciones físicas del restaurante ofrecido por el contratista, teniendo en cuenta que posee las condiciones locativas y de dotación que se requieren para el almacenamiento, preparación y distribución de la alimentación ✓ Che&Sar cuenta con instalaciones adecuadas para el servicio de alimentación donde se cuenta con áreas como: bodega de equipos; bodega de víveres, bodega de Fruver; cuarto frio; área de cocina; área de alistamiento; área de jugos, área de lavado y cuenta con toda la seguridad requerida para el servicio; de igual manera contamos con circuito de cámaras para monitorear cada una de las acciones previstas en la producción de alimentos además de comedores para servicio para personal de apoyo.

Igualmente anexo:

1. Planillas de seguridad social N° 9504824475, 9506734936
- ✓ Planillas de suministro personas privadas de la libertad.
- ✓ Consolidado de suministro entregado a personas privadas de la libertad.
- ✓ Certificación de recibo a satisfacción del comandante de la estación de Policía de Maní Casanare, correspondiente al periodo comprendido entre el 20 de JUNIO al 19 de JULIO de 2026.
- ✓ Certificado de paz y salvo por aportes parafiscales expedida por el Contador Público JOHN ALEXANDER CUELLAR ROJAS, T.P 118567-T.
- ✓ Factura de venta FE 603

Atentamente;

Jady Carolina Leguizamon Torres

JADY CAROLINA LEGUIZAMON TORRES.
R/L. Che&Sar Services S.A.S.

Che&Sar Services S.A.S.	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	C&S-BMP-FR-035
	SERVICIOS DIARIOS	Version 001
	CONSOLIDADO GENERAL	27 de agosto de 2014

PROYECTO:	CONTRATO N°. 0169 DEL 19 DE MARZO DE 2026	FECHA REPORTE	2026
ADMINISTRADOR:	JADY CAROLINA LEGUIZAMON	Lugar/Dto	MANI

DIA	PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD			
FECHA	DESAYUNO	ALMUERZO	CENA	FIRMA DE QUIEN RECIBE
20/06/2026	6	6	6	
21/06/2026	6	6	6	
22/06/2026	6	6	6	
23/06/2026	6	6	6	
24/06/2026	6	6	6	
25/06/2026	6	6	6	
26/06/2026	6	6	6	
27/06/2026	9	9	9	
28/06/2026	9	9	9	
29/06/2026	9	9	9	
30/06/2026	9	9	9	
1/07/2026	9	9	9	
2/07/2026	9	9	9	
3/07/2026	9	9	9	
4/07/2026	8	8	8	
5/07/2026	8	8	8	
6/07/2026	8	8	8	
7/07/2026	8	8	8	
8/07/2026	8	8	8	
9/07/2026	8	8	8	
10/07/2026	6	8	8	
11/07/2026	8	8	8	
12/07/2026	8	8	8	
13/07/2026	8	8	9	
14/07/2026	9	9	9	
15/07/2026	9	9	9	
16/07/2026				
17/07/2026				
18/07/2026				
19/07/2026				
TOTALES	201	203	204	
	608			

JOHN CUELLAR ROJAS
CONTADOR PÚBLICO
ESPECIALISTA EN GERENCIA FINANCIERA
NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD

JOHN CUELLAR ROJAS

NIT. 74.795.539-8
T.P 118.867-T

DEBIDAMENTE INSCRITO ANTE LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES Y ANTE LA DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

CERTIFICA

Que la empresa CHE&SAR SERVICES SAS número de identificación Tributaria. 900.567.303-5 inscrita en la cámara de comercio de Casanare y con domicilio en el Municipio de Maní, se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto de obligaciones laborales y aportes al régimen de seguridad social integral, parafiscales y cajas de compensación familiar, correspondientes a los meses de junio y julio de 2026.

La presente certificación se expide en el municipio de Maní, Casanare a los cinco (5) día del mes de agosto de 2026.

Atentamente,

JOHN CUELLAR ROJAS
CONTADOR PÚBLICO
T.P 118.867-T

Carrera 90 69- 81 Bogota contadorcuellar@yahoo.com 3112158823

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9 9 4 6 2 A 0 E 0 4 5 B 2 2 1 0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JOHN ALEXANDER** CUELLAR ROJAS identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 74795539 de MANI (CASANARE) Y Tarjeta Profesional No 118867-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTA a los 2 días del mes de Septiembre de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

PARA CHEYSAR SERVICES SAS









DOCUMENTOS DE USO INFORMATIVO

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900567303	5	CHE&SAR SERVICES S.A.S	D - BENEFICIARIO LEY 1429 DE 2010	REPRESENTANTE LEGAL	CRA 4 #11-34	MANI-CASANARE	3124338356	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-06	2026-07	413120102	9506734936	E	2026/07/02	2026/06/23	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.		$1,355,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	40044355	LEGUIZAMON TORRES JADY CAROLINA																		230301	30	$1,750,905	$280,200	MIN001	30	$1,750,905	$70,100	CCF69	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	0.522%	$9,200	30	$0	$0	SI	$429,600
2	CC	40419510	RIOS GONZALEZ SANDRA YAMILE																		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$70,100	CCF69	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$0	$0	SI	$463,100
3	CC	1116612082	SALCEDO GOMEZ YULIETH SOFIA																		25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$70,100	CCF69	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	2.436%	$42,700	30	$0	$0	SI	$463,100
Total	Afiliados(3)																					$5,252,715	$840,600			$5,252,715	$210,300			$5,252,715	$210,300			$5,252,715		$94,600		$0	$0		$1,355,800	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				3	$840,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$280,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$560,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$94,600
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	3	$94,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				3	$210,300
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	3	$210,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				3	$210,300
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	1	$70,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$140,200
TOTAL				3	$1,355,800

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900567303	5	CHE&SAR SERVICES S.A.S	D - BENEFICIARIO LEY 1429 DE 2010	REPRESENTANTE LEGAL	CRA 4 #11-34	MANI-CASANARE	3124338356	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-05	2026-06	354342386	9504824475	E	2026/06/02	2026/06/01	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$429,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION			SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: REPRESENTANTE LEGAL (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$9,200		$0	$0
Centro de Trabajo: RIESGO 1 (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$9,200		$0	$0
Ciudad: MANI Depto: CASANARE (1 Afiliados)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$9,200		$0	$0
1	CC 40044355	LEGUIZAMON JADY	230301	30	$1,750,905	$280,200	MIN001	30	$1,750,905	$70,100	CCF69	30	$1,750,905	$70,100	14-23	30	$1,750,905	$9,200	30	$0	$0
Total Afiliados(1)					$1,750,905	$280,200			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$70,100			$1,750,905	$9,200		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200	$0	$0	$280,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$280,200	$0	$0	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$9,200	$0	$0	$9,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$9,200	$0	$0	$9,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$70,100	$0	$0	$70,100
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	1	$70,100	$0	$0	$70,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$70,100	$0	$0	$70,100
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	1	$70,100	$0	$0	$70,100
TOTAL				1	$429,600	$0	$0	$429,600

CHE&SAR SERVICES S.A.S
NIT: 900567303-5 | TEL: 3124338356
CRA 4 N 11 -34
cheysarservices.mani@gmail.com

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA
FE603

SEÑORES:

MUNICIPIO DE MANI
TIPO DE DOCUMENTO: NIT
NIT: 800008456-3
TELÉFONO: 3102798825

DIRECCIÓN: CL 18 3 80 CEN
CIUDAD: MANI
DEPARTAMENTO: CASANARE
PAÍS: COLOMBIA

Fecha Validación Dian
2026 - 09 - 04 01: 24:00

Fecha Generación Erp
2026 - 09 - 04 01: 23:54

INFORMACIÓN FACTURA:

Fecha Factura: 2026-09-04
Fecha Vencimiento: 2026-09-19
Forma de Pago: Plazo 15 DÍAS
Medio de Pago: Transferencia Débito Bancaria

Nro Pedido:
Línea de negocio:5629 - ACTIVIDADES DE OTROS SERVICIOS DE COMIDAS.

Resolución número 18764115015902 fecha autorización 2/09/2026 Prefijo FE desde el número 601 hasta el 700, Vigencia 24 meses.

CUFE:

6f931204a6a0f7e9455861cfb8cc832b90d639e18b92726448f8ba8bb8c7b4095dba3f2a37e80ff0f7e1e78f16113be1

Línea	Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Valor Unitario	Dcto	%IVA	Total
1	006	SERVICIO DE ALIMENTACION: MODALIDAD: DESAYUNO-ALMUERZO - CENA.	608,00	SRV	$ 19.074,074	$ 0,000	0,00000	$ 11.597.036,992
2	06	AJUSTE AL PESO	1,00	SRV	$ 0,049	$ 0,000	0,00000	$ 0,049

Total Items: 609.000

OBSERVACIONES:
SERVICIO DE ALIMENTACION PARA PERSONAL DE LA PPL (PERSONAL PRIVADOS DE LA LIBERTAD).

SUBTOTAL 1		$ 11.597.037,041
DESCUENTO		$ 0,000
SUBTOTAL 2		$ 11.597.037,041
IVA		$ 0,000
INC		$ 927.762,959
OTROS IMPUESTOS		$ 0,000
RETENCIONES		$ 0,000
TOTAL	COP	$ 12.524.800,000

VALORES EN LETRAS: DOCE MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS

DETALLE DE IMPUESTOS

Impuesto	Detalle	Tarifa	Total Base	Total Impuesto
IMPUESTO AL CONSUMO	1	8,00000	$ 11.597.036,992	$ 927.762,959

PROVEEDOR TECNOLÓGICO: BYTHEWAVE S.A.S. NIT 900665411 - INFORMACIÓN FACTURACION ERP: BTW ERP

© Copyright 2026. Documento creado por BTW S.A.S sujeto a condiciones y restricciones.